COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 04 de julio de 2018.

ORDEN PARTICULAR Nº: 430 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 18 de junio de 2018, que hace referencia a la Contratación Directa N° 60/2018 para la Adquisición de Medicamentos Veterinarios;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 60/2018 para la Adquisición de Medicamentos Veterinarios, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 60/2018, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Medicamentos Veterinarios, para el Ejercicio Fiscal 2018, a favor de las siguientes empresas:

- ANGORA de Delicia Benítez Sánchez, con RUC 2217235-1, en el Lote N° 2, por la suma de Gs. 4.999.300 (Guaraníes Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil trescientos).

- HAPPY PET'S de Cynthia Báez Sanabria, con RUC 3813727-5, en el Lote N° 1, por la suma de Gs. 3.786.453 (Guaraníes Tres millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 8.785.753 (Guaraníes Ocho millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA REPÚBLICA DEL PARAGUAY COMANDANTE

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA